

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		FORMATO ADENDAS	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: F-GC-21	VERSIÓN: 1
			FECHA:13-12-2016	PÁGINA 1 DE 3

ADENDA MODIFICATORIA No. 01

INVITACION DE MINIMA CUANTÍA No. 049-2026

OBJETO: “OBRAS DE DESVIACIÓN DEL CAUDAL DEL COLECTOR COLAPSADO DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO HACIA RED DE ALCANTARILLADO EXISTENTE, EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ”.

El suscrito Alcalde de Municipio de Miraflores Boyacá, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2015 y el decreto 1082 de 2015, en desarrollo del proceso de MINIMA CUANTÍA No. MC-049-2026, se permite realizar la siguiente adenda modificatoria.

Siguiendo lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015, conforme al cual “La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas del vencimiento del plazo para presentar ofertas”, y teniendo que se presentaron observaciones las cuales fueron aceptada, se hace necesario modificar algunos apartes del proceso.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto este despacho.

RESUELVE

PRIMERO: CAPACIDAD JURÍDICA: El aval de la propuesta en caso que el representante legal no ostente el título de Ingeniero Civil o Arquitecto, toda vez que la ley lo permite.

DOCUMENTOS PERSONAS NATURALES	DOCUMENTOS PERSONAS JURÍDICAS
Ingeniero Civil, con experiencia no menor de cinco (05) años para lo cual debe anexar, fotocopia de la tarjeta profesional, original de certificado de vigencia de la tarjeta profesional y fotocopia de tarjeta profesional y/o acta de grado.	El representante legal de la persona jurídica, debe ser ingeniero civil o arquitecto, con no menos de diez (10) años de experiencia, para lo cual debe anexar, fotocopia de la tarjeta profesional, original de certificado de vigencia de la tarjeta profesional y fotocopia de tarjeta profesional y/o acta de grado.
Fotocopia del documento de identidad	Fotocopia del documento de identidad del representante legal
Las personas naturales hombres menores de (50) años de edad cumplidos, deberán acreditar el haber definido su situación militar mediante copia de la Libreta Militar expedida por el distrito militar respectivo.	Las personas jurídicas deben allegar la Libreta militar del Representante Legal si es hombre menor de (50) años de edad
Certificado de antecedentes disciplinarios	Certificado de antecedentes disciplinarios

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		FORMATO ADENDAS	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: F-GC-21	VERSIÓN: 1
			FECHA: 13-12-2016	PÁGINA 2 DE 3

no mayor a tres meses	de la persona jurídica y del representante legal, no mayor a tres meses
Certificado de antecedentes judiciales vigente	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal, vigente
Certificado de antecedentes fiscales no mayor a tres meses	Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal, no mayor a tres meses
Certificado de registro nacional de medidas correctivas RNMC no mayor a tres meses	Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC de la persona jurídica y del representante legal, no mayor a tres meses
Fotocopia del Registro Único Tributario. Actividad económica código 4290 y/o 4330 y/o 4220	Fotocopia del registro único tributario vigente, con los datos del representante legal. Actividad económica código 4290 y/o 4330 y/o 4220
La persona natural debe allegar copia de la planilla de pago del último mes (actual) donde conste cual es el aporte a los sistemas de seguridad social integral salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales (en el caso de que aplique).	El proponente Persona Jurídica deberá presentar una certificación, expedida por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal bajo la gravedad del juramento cuando no se requiera revisor fiscal del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar I.C.B.F. y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de cierre del presente proceso de selección ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos 6 meses contados a partir de la citada fecha.
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES Cada integrante de la sociedad futura debe cumplir con los requisitos anteriores, ya sean personas naturales o jurídicas. Anexar carta de conformación de la sociedad futura, con una duración no menor al plazo de ejecución del contrato y un año más.	

EXPERIENCIA GENERAL

	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO		FORMATO ADENDAS	
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: F-GC-21	VERSIÓN: 1
			FECHA: 13-12-2016	PÁGINA 3 DE 3

El proponente debe anexar un (01) contrato como contratista con entidades públicas o privadas cuyo objeto contenga y/o contemple la construcción y/o optimización y/o mantenimiento de alcantarillados, el contrato reportado debe estar liquidado y su cuantía acumulada debe ser superior a tres (3) veces el presupuesto oficial del presente proceso.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente debe anexar un (01) contrato como contratista con entidades públicas o privadas cuyo objeto contenga y/o contemple actividades para canalización de aguas lluvias, el contrato reportado debe estar liquidado.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

PROFESIONAL REQUERIDO	IDONEIDAD Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA
RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero civil y/o arquitecto. Experiencia general: Mayor o igual a (2) años, a partir de la expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica: Experiencia mínimo de un (01) certificación como residente de obra en proyectos de obras civiles. Cantidad: un (01) profesional Disponibilidad: 30% NOTA: Se deberá anexar hoja de vida con los soportes correspondientes y carta de compromiso firmada.

Los demás numerales y apartes de la Invitación, no sufren modificación alguna en virtud de la presente adenda.

Se expide en Miraflores, a los Veintidós (22) días del mes de Octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO POR

LEDYS SORAYA VERA MONROY
Alcaldesa Municipal

Proyecto: Yeferson Alirio Murcia J /Asesor Contratación